

ACUERDO No.00170-2021

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE  
SECRETARIO DE ESTADO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

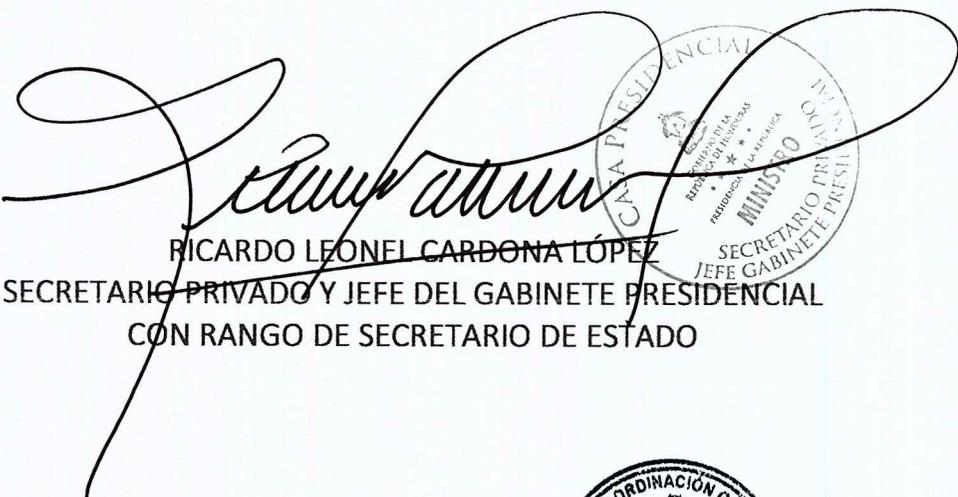
ACUERDA:

PRIMERO: CANCELAR POR RENUNCIA a la Ciudadana: MARCELA PAOLA PORZIO FUENTES, a partir del 05 de abril de 2021, del Cargo de: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MESA DE AYUDA, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA, GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 13, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 002; VERSION 02, GRUPO 09, NIVEL 09, PUESTO No.0003370; SUELDO MENSUAL L. 22,200.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de agosto de 2021

  
RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ  
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL  
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

  
CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO  
SECRETARIO DE ESTADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

